

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo  
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

14 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 831/  
RETIRO, 14 MAR 2019

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N°10 de fecha 02 de Enero de 2019 que aprueba la ejecución de Programa "Recreación Familiar de Verano";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar servicio de interpretación de música tropical ranchera para complementar actividad cultural de finalización de temporada estival en el sector de Ajial el día sábado 16 de marzo de 2019;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria, experiencia por más de 10 años como intérprete de música tropical ranchera y contrataciones anteriores realizadas al proveedor lo que garantiza el éxito de la actividad;

DECRETO:

1° Contrátese el servicio artístico al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ **Julio López Farías, Rut. 16.462.850-7**

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$444.444.- Retención del 10% incluido por concepto de contratación de servicio de interpretación de música tropical ranchera para complementar actividad cultural en el sector de Ajial el día 16 de marzo de 2019 para complementar actividad tradicional con la participación de toda la comunidad;

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 10 de fecha 02 de Enero de 2019, cuenta N° 22.11.999.009.006 "Otros servicios técnicos y profesionales" en el Programa "Recreación Familiar de Verano" en el área de gestión Programas Culturales" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"Por orden del Sr. Alcalde"



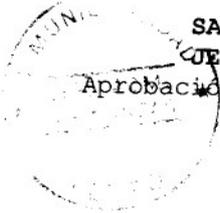
*[Handwritten signature]*  
ELISZA BARRA FUENTES  
JEFA  
DIRECCION DES. COMUNITARIO



*[Handwritten signature]*  
LARRANAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFA ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera

CLG/SMH/GBT/EBF/fnl  
DISTRIBUCION:  
✓ Alcaldía - SECMUN.  
✓ Unidad de Control.  
✓ Depto. Administración y Finanzas.  
✓ Depto. Adquisiciones.  
Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
**DESPACHADO**  
14 MAR 2019  
**OFICINA DE PARTES**